

Lima 15 de octubre del 2024

Cotización N° 01-000426 - 2024 ACONTRI S.A.C.

Señores:

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.SUC.DEL PERU

AV. 28 DE JULIO NRO. 150 DPTO. 7MO URB. MIRAFLORES LIMA - LIMA – MIRAFLORES

Atención: Mey Ling Mendoza Flores

De nuestra consideración:

Es grato para nosotros dirigirnos a usted, con RUC: 20516715627 y Razón social ACONTRI & ASOCIADOS SAC. conforme lo solicitado, adjuntamos al presente nuestra cotización de **servicio de transporte de personal con camioneta 4x4 – A todo costo**, según detalle:



Equipamiento

Camioneta doble cabina TOYOTA- HILUX 4X4 D/C 1GD SR – AÑO 2024

Equipamiento de fábrica: Aire acondicionado, Airbag Piloto y copiloto, Lunas eléctricas, radio: AM/FM, CD, DVD, MP3, USB, Bluetooth, AUX. Control de Audio, Bluetooth y panel multi-información del timón, cinturones de seguridad (5). Modos de manejo: Eco, Power. Neumáticos 265 / 65 R17 AT y/o MT (4). Llanta de repuesto (1), Gata hidráulica, estuche de Herramientas, Seguro de ruedas, Llanta de repuesto

Equipamiento de adicional:

Faros neblineros (2), faro de retroceso (1), jaula de seguridad interior, barra antivuelco, Kit antiderrame, Extintor PQS (6kg), Medidor de aire, Botiquín, Conos de seguridad 70 cm (2), Tacos poliuretano (2), Cable de remolque, Cable de batería, pala y pico, circulina.

**TARIFA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL CON CMTA A TODO COSTO
POR CAMIONETA**

ITEM	DETALLE COSTOS DEL SERVICIO	TARIFA DIESEL POR KM	TARIFA DIARA	U M / DIAS	TARIFA MES POR 30 DIAS	CONDICION DE ALQUILER
1	ALQUILER CMTA PICKUP 4X4 TOYOTA (2024) - EQUIPADO		S/ 180.00	30	S/ 5,400.00	A TODO COSTO
2	CONDUCTOR PROFESIONAL (incluye EPP, EMO,SCTR, ETC.)		S/ 135.00	30	S/ 4,050.00	
3	CONDUCTOR DE RELEVO (POLITICA DE TRABAJO 21 DIAS EN OBRA X 7 DIAS DESCANSO).		S/ 45.00	30	S/ 1,350.00	
4	VIATICOS CONDUCTOR		S/ 60.00	30	S/ 1,800.00	
5	COMBUSTIBLE CON 200 KM POR DIA	S/ 0.543	S/ 108.60	30	S/ 3,258.00	
SUB-TOTAL 1					S/ 15,858.00	
GASTOS GENERALES 2 %					S/ 317.16	
UTILIDAD 10%					S/ 1,585.80	
SUB-TOTAL 2					S/ 17,760.96	
IGV 18%					S/ 3,196.97	
TOTAL					S/ 20,957.93	

PRECIOS EXPERADOS EN SOLES INCLUIDO IGV 18%

NOTA IMPORTANTE 1: Se le brinda al cliente 6000 km de recorridos para el combustible por 30 días (mes), en caso de exceder se le cobrara S/ 0.651 + IGV por Km adicional de combustible.

Condición: Mes cerrado según calendario (28, 30 o 31); es decir valoriza todos los días, incluyendo domingos y feriados, así como días festivos, debido a que la unidad está a disposición de la obra.

1.- LA TARIFA INCLUYE:

A.- CAMIONETA

- ✓ Camioneta 4X4 Año: 2024 equipados según requerimiento en el TDR. Capacidad 05 pasajeros.
- ✓ Tarjeta de propiedad, soat y Póliza de seguro contra todo riesgo.
- ✓ **Implementado con sistema de detección de somnolencia.**
- ✓ Combustible Del Equipo.
- ✓ Cochera, Guardianía.
- ✓ Parches de llantas, lavados, revisión de Niveles.
- ✓ Monitoreo de GPS en Tiempo Real con acceso a OHLA.
- ✓ El mantenimiento preventivo a cuenta de ACONTRI SAC, cada 5000km. con unidad reten.
- ✓ Movilización y desmovilización a cargo de Acontri SAC.
- ✓ Mantenimiento correctivo según desgaste.
- ✓ Recambio de Llantas según desgaste, km promedio duración 30,000 km.

B.- CONDUCTOR.

- ✓ Personal en planilla con SCTR Salud, Pensión.
- ✓ Jornada de trabajo lunes a domingo, política de trabajo 21 días en obra por 7 días de descanso.
- ✓ Conductores capacitados.
- ✓ Viáticos y hospedaje.
- ✓ Examen Médico.
- ✓ Infracciones de tránsito, multas, etc. Cuando sean conducidos por ACONTRI SAC.

2.- LA TARIFA NO INCLUYE:

A.- CAMIONETA

- ✓ Franquicias y/o siniestros 20% del valor asegurado, a cargo del cliente siempre en cuando no sea responsabilidad del conductor, esta situación se evalúa dependiendo las circunstancias.

3.- OBLIGACIONES Y PENALIDAD:

- ✓ En caso de darse su incumplimiento del pago, está será causal de resolución del presente contrato, esto se realiza previa coordinación de las partes.
- ✓ Las camionetas deben pasar mantenimiento cada 5000km y es obligación del cliente brindar las facilidades.
- ✓ En caso de incumplimiento a la tarifa pactada, es causal de resolución del contrato.

4.- CONDICIONES DE ALQUILER:

- ✓ Firma del Contrato de arrendamiento. Ficha RUC, DNI del representante y vigencia de poder o copia literal legal (3 meses máximo de antigüedad).
 - ✓ **Condiciones de pago: Factura a 30 días.**
 - ✓ El combustible debe ser devuelto en la misma cantidad que se le entrega.
 - ✓ Periodo de Valorización: MENSUAL.
 - ✓ Para efectos de valorización se contabiliza desde la habilitación tanto del personal como de la camioneta.
 - ✓ Al termino del contrato la unidad debe ser devuelta en las mismas condiciones, salvo el desgaste normal, producto de la depreciación. No cubre abolladuras, choques, pérdida de accesorios, etc. Ocasionados por algún usuario.
-
- ✓ Disponibilidad de los equipos: Inmediata.
 - ✓ Validez de la propuesta: 30 días.

Nota importante 2: El cuidado de la unidad, es indispensable, considerar que los repuestos son costosos. Algún daño a la unidad, producto de algún usuario debe ser asumido por el cliente.

Agradecidos por su atención debida y esperando atenderlos en sus requerimientos, quedamos de Ud.

Atentamente.

Fredi Bustamante Flores
Cel: 924568085 | Telf: 01-3627764
fbustamante@acontrisac.com
Web: www.acontrisac.com